

PROGRAMA DE ASIGNATURA



1. Identificación asignatura

Nombre:	Internado Atención Primaria en Salud II		Código:	OB1025	
Carrera:	Obstetricia	Unidad Académica:	Depto. Cs. de la Salud		
Ciclo Formativo:	Habilitación profesional	Línea formativa:	Especialidad		
Semestre	Décimo	Tipo de actividad:	Obligatoria		
N° SCT	8	Horas Cronológicas Semanales			
		Presenciales:	44 hrs a la semana durante 4 semanas	Trabajo Autónomo:	8 hrs
Pre-requisitos	Internado Atención Primaria en Salud I				

2. Propósito formativo

El internado de Atención Primaria en Salud II pretende que la estudiante otorgue una atención integral, autónoma y criteriosa, principalmente a la mujer, tanto en el ámbito reproductivo como ginecológico, con enfoque biopsicosocial y de género, circunscrito a procesos fisiológicos como patológicos, durante todo su ciclo vital, dando énfasis a la perspectiva del sistema de nivel primario a nivel rural, dando énfasis especialmente a las acciones de salud comunitaria. Conjuntamente, deberá entregar atención integral al recién nacido, pareja y familia, integrándose al equipo multiprofesional e interdisciplinario en la realización de actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación propios del rol profesional de Matrn o Matrona, los cuales deberán estar basados en la evidencia científica actual. Este curso final proporciona al estudiante instancias indispensables para el perfeccionamiento de habilidades clínicas y conocimientos requeridos para garantizar una atención que respete la inclusión, la diversidad y esté guiado fielmente por el marco bioético y legal vigente.

3. Contribución al perfil de egreso

- Brinda una atención en salud, desde un enfoque integral, biopsicosocial y de riesgo a la mujer a través de su ciclo vital, al neonato, pareja, familia y comunidad en las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en los distintos niveles de atención.
- Desarrolla habilidades de enfermería para su desempeño profesional dentro de los diferentes sistemas asistenciales de la región y el país.
- Demuestra responsabilidad, liderazgo, respeto a la diversidad, compromiso con el enfoque de género y el cuidado ambiental del territorio donde se desempeña.
- Demuestra juicio profesional, actitud crítica y reflexiva, creatividad, proactividad, flexibilidad para desarrollar su rol en distintos contextos y complejidades y la capacidad de tomar de decisiones basadas en la evidencia científica.
- Se adapta proactivamente a los cambios y necesidades locales, contribuyendo a mejorar los resultados en salud.
- Demuestra una formación social, ética, humanista, científica y de saberes disciplinares y tecnológicos, así como sólidos principios éticos, bioéticos y legales de la profesión al momento de ejercer su rol.

- Gestiona adecuadamente equipos, espacios y recursos laborales dentro del sistema sanitario, aplicando principios básicos, métodos y procedimientos de gestión, administración y supervisión del desempeño profesional, en los servicios, unidades o programas pertinentes a su campo laboral.
- Demuestra una formación orientada hacia la salud pública y gestión en salud, con un alto compromiso y sentido de responsabilidad social, aportando en planificación, ejecución y evaluación de programas de salud, en el ámbito de su competencia.
- Demuestra una sólida formación ético-profesional, orientada a reconocer y resguardar los asuntos de interés público cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios, tanto de la región y del país.
- Genera espacios de empoderamiento comunitario, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos sanitarios y a elevar el nivel de salud y calidad de vida de la mujer, neonato, pareja, familia y comunidad.
- Formula, ejecuta y evalúa programas y proyectos de educación, intervención comunitaria e investigación en salud.
- Demuestra compromiso con la realidad social, cultural y medioambiental de la región de Aysén.
- Demuestra la capacidad para participar en proyectos multidisciplinarios donde se aborden problemáticas locales y con impacto en la sociedad, interactuando en forma efectiva y constructiva.

4. Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de aprendizaje específico	Criterios de evaluación	Evidencia
Brindar una atención de salud integral, autónoma y criteriosa a la mujer en todo su ciclo vital en el ámbito ginecobstétrico fisiológico y/o patológico, asumiendo conductas propias de su rol, pero adaptados a el contexto sociocultural en el que se encuentra.	<p>Valora a la mujer en el ámbito de la salud preconcepcional y la regulación de fecundidad, de acuerdo al diagnóstico y sus factores biopsicosociales detectados.</p> <p>Valora a la gestante, puérpera y recién nacido con enfoque biopsicosocial de acuerdo al diagnóstico y los factores de riesgo detectados.</p> <p>Valora a la mujer en el ámbito de la salud sexual y reproductiva de acuerdo al diagnóstico y sus factores biopsicosociales detectados.</p> <p>Actúa acorde a protocolos y normas locales del CESFAM, con relación a elementos de responsabilidad, honestidad, capacidad autocrítica, en la atención clínica.</p>	Rubrica de evaluación pasantía clínica.
Desarrollar habilidades básicas en la interpretación de imágenes ecográficas. Desarrollar habilidades básicas en la obtención de imágenes ecográficas en gestaciones tempranas y avanzadas.	Reconocer los principales signos ecográficos de patologías ginecológicas y obstétricas, tanto en el primer como en segundo y tercer trimestre.	<p>Prueba escrita</p> <p>Pauta de evaluación ecográfica con pacientes.</p>

	Formular hipótesis diagnóstica mediante el ultrasonido en gestaciones tempranas y avanzadas.	
--	--	--

5. Unidades de Aprendizaje

Internado de Atención Primaria en Salud II
--

6. Recursos de Aprendizaje

<ul style="list-style-type: none"> ● Postas rurales de salud primaria de la región de Aysén ● Computador ● Internet ● Insumos médicos y elementos de protección personal ● Ecógrafo portátil ● Material de apoyo visual

7. Comportamiento y ética académica:

<p>Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que estén estipulados en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén, especialmente aquéllos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.</p> <p>Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).</p>

Planificación del curso

8. Responsables

Académico (s) Responsable (s) y equipo docente	Leonardo Flores Garcés		
Contacto	Leonardo.flores@uaysen.cl		
Año	2025	Periodo Académico	II semestre
Horario clases	N/A	Horario de atención estudiantes	A convenir según disponibilidad
Sala / Campus	N/A		

9. Participantes

Docentes	Unidad Académica	Horas Directas	Horas indirectas
Leonardo Flores Garcés	Dpto. Cs de la Salud - Obstetricia	12	12

10. Metodología de Trabajo:



Internado profesional en Red de Postas de Salud Rural: durante esta pasantía la interna deberá aplicar la totalidad de conocimientos, criterios y habilidades técnicas adquiridas a lo largo de la carrera, con la finalidad de poder brindar una atención integral, con enfoque biopsicosocial, asumiendo conductas propias de su rol profesional y adaptados al contexto sociocultural en el que se encuentra.

Actividad de autoaprendizaje: la interna deberá profundizar toda literatura gineco-obstétrica vista en clases, además de artículos científicos, guías y normas ministeriales, además podrá solicitar asesoría del PEC en temas críticos necesarios para lograr un óptimo desempeño en las actividades clínicas.

Curso de Formación Básica en Ecografía Ginecobstétrica: Durante el tiempo de ambos internados de atención primaria, la estudiante accederá a un programa de formación teórico práctico en ecografía ginecología y Obstétrica básica de 36 horas de duración. Las primeras 3 unidades serán teóricas y evaluadas en este internado y los otros dos módulos serán parte del internado II de APS.

11. Evaluaciones:

Evaluaciones:

- El desempeño clínico será evaluado mediante una rúbrica aplicada por el docente clínico.
- Las unidades teóricas del curso de ecografía serán evaluadas mediante un certamen.

Ponderaciones notas

- Rubrica docente clínico (70%)
- Certamen curso formación en ecografía (20%)
- Pauta de evaluación ecográfica con pacientes (10%)

Calificación final del curso

- Nota de presentación a examen (70%)
- Nota de examen (30%)

Nota de eximición: 5.0 (solo sí calificación de rubrica docente clínico es mayor o igual a 4.0)

- *En caso de reprobación la Rubrica docente clínico (nota menor a 4.0), se evaluará la disponibilidad de campo clínico, y según permita el convenio docente-asistencial vigente, la repetición de un nuevo periodo de internado dentro del plazo acordado entre la universidad y el centro clínico.
- ** En caso de reprobación el certamen de ecografía (nota menor a 4.0), se deberá rendir un examen final.
- ***En caso de reprobación por segunda vez la Rúbrica de prácticas clínicas, se dará por reprobado el internado con la nota obtenida como registro final para Ucampus.

12. Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:



En caso de cualquier problema o dificultad en la asignatura, se deben respetar los conductos regulares. Lo cual significa que siempre en primera instancia se debe conversar con la PEC de asignatura por vía mail o Ucampus o en su defecto con la jefatura de carrera.

Prácticas clínicas:

Según Reglamento General de Estudios de Pregrado de la Universidad de Aysén (DUE N° 160/2017) y Modificación (DUE N° 218/2018), Reglamento de Prácticas de la Universidad de Aysén (DUE N°179/2021) y Convenio Docente Asistencial 2025:

- El estudiante debe presentarse a su práctica clínica **puntual**, con buena presentación personal, aseado, con uniforme clínico, y credencial de la carrera. Además de tener dosis de Vacuna Hepatitis B.
- El porcentaje máximo de inasistencias que pueda ser válidamente justificadas por cada estudiante es el **15% de las horas presenciales**, horas que no es necesario recuperar.
- Las **inasistencias no justificadas** a prácticas clínicas harán que ésta sea calificada con la nota mínima (1.0).
- Las inasistencias a prácticas clínicas deben ser justificada con documento correspondiente al correo **registro.academico@uaysen.cl** y avisar a profesor encargado de la asignatura.
- Las notas de práctica clínica deben ser firmadas por el estudiante y Docente Clínico quien además de firmar el documento, es aconsejable realice retroalimentación de la actividad al estudiante.
- La organización y coordinación de las prácticas clínicas debe realizarla el Profesor Encargado de la Asignatura. Si en necesario puede solicitar ayuda a Jefatura de Carrera. La carrera no cuenta con Profesor/a Coordinador/a de prácticas clínicas.
- Las rúbricas/pautas de evaluación de prácticas clínicas y otras. Material estará disponible en Ucampus.

Comportamiento y Denuncias por Violencia:

Según Código de Ética de la Universidad de Aysén (Resolución Universitaria Exenta N° 24/2024) y Protocolo de Actuación de Denuncias por Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género, Acoso Laboral, Violencia en el Trabajo y Discriminación Arbitraria de la Universidad de Aysén (Resolución Universitaria Exenta N° 310/2024)

EL PROGRAMA DE CURSO PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES SEGÚN EVENTUALIDADES PRESENTADAS EN EL SEMESTRE.

13. Planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje y de evaluación

Semana / Sesión	Resultado(s) de Aprendizaje	Unidades de aprendizaje y actividades	Recursos utilizados o lecturas	Actividad(es) de Trabajo Autónomo
1-4	Brindar una atención de salud integral, autónoma y criteriosa a la mujer en todo su ciclo vital en el ámbito ginecobstétrico fisiológico y/o patológico, asumiendo conductas propias de su rol, pero adaptados a el contexto	Internado de Atención Primaria en Salud Rural. Curso de formación básica en ecografía	Guías ministeriales nacionales e internacionales de salud. Material audiovisual producido y entregado por docentes.	Repaso de guías ministeriales y contenidos de los semestres anteriores. Estudio autónomo de material sobre ecografía ginecobstétrica.

	<p>sociocultural en el que se encuentra.</p> <p>Desarrollar habilidades básicas en la interpretación de imágenes ecográficas.</p> <p>Desarrollar habilidades básicas en la obtención de imágenes ecográficas en gestaciones tempranas y avanzadas.</p>	<p>ginecobstétrica.</p>		
--	--	-------------------------	--	--